



---

## CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **lunes, 21 de febrero de 2022**

Hora: **09:00 h.**

La Junta de Gobierno Local, se reunirá en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial para celebrar sesión en la fecha y hora que arriba se expresan, según el Orden del Día que se adjunta.

Lo que por disposición de Decreto del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente n.º 2446, de 17 de febrero de 2022, le comunico, significándole que, de no celebrarse en primera convocatoria, **la sesión tendrá lugar en segunda**, una hora después.

Los/as miembros de la Junta de Gobierno Local tendrán a su disposición los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del Orden del Día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar.

### ORDEN DEL DÍA:

#### ALCALDÍA

#### ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

1.- Propuesta de aprobación del Borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de febrero de 2022.

2.- Proposición de la Sra. Concejala Secretaria de la Junta de Gobierno Local, de toma de conocimiento de los Contratos Menores de los que se ha tomado razón por el Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, durante el Cuarto Trimestre del año 2021.



## ASESORÍA JURÍDICA

3.- Decreto dictado por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso Administrativo del T.S.J.A. con sede en SEVILLA, por la que se tiene por desistido y apartado al Sindicato de Trabajadores de la Administración Pública de Córdoba de C.G.T del Recurso de Apelación n.º 1215/21, interpuesto contra la Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 3 de Córdoba que estimaba el Recurso Contencioso Administrativo formulado por dicho Sindicato contra la desestimación presunta, por silencio, del Recurso de Alzada interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Salud Laboral del Ayuntamiento de Córdoba, que dispuso que el Sindicato Central Sindical Independiente de Funcionarios (CSIF) formara parte de la Mesa General del Ayuntamiento de Córdoba, para toma de conocimiento.

4.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Córdoba, por la que se desestima el Recurso seguido en el Procedimiento Abreviado n.º 260/21, interpuesto contra acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno que ratificó acuerdo de la Junta de Gobierno Local por el que se desestimaron las alegaciones presentadas y se acordó la procedencia del reintegro de cantidades no justificadas relativas a la cuenta justificativa de las asignaciones correspondientes al ejercicio 2018 del Grupo Municipal de IULV-CA, para toma de conocimiento.

5.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2 de Córdoba, por la que se inadmite el Recurso seguido en el Procedimiento Contencioso Abreviado Tram. Especial n.º 280/21, interpuesto contra desestimación, por silencio administrativo, de Recurso de Reposición formulado contra liquidación del IIVTNU, para toma de conocimiento.

6.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 3 de Córdoba, por la que se desestima el Recurso seguido en el Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 279/21, interpuesto contra desestimación presunta, por silencio, de Reclamación de Responsabilidad Patrimonial por caída en la vía pública, para toma de conocimiento.

7.- Decreto dictado por el Juzgado de lo Social n.º 1, por el que se aprueba la avenencia alcanzada entre las partes en el Procedimiento Social Ordinario 512/20, interpuesto en Demanda de reclamación de cantidad



### FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

### CÓDIGO CSV

5355ffcd014a61e5d1b6e8bd40f2f2e564665daf

### NIF/CIF

\*\*\*\*398\*\*

### FECHA Y HORA

17/02/2022 14:09:01 CET

### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

por diferencias salariales sobre Convenio Único del Ayuntamiento, para toma de conocimiento y acatamiento.

8.- Decreto dictado por el Juzgado de lo Social n.º 1, por el que se tiene por desistida a la recurrente en el Procedimiento Despidos/Ceses en general n.º 419/20, interpuesto en Demanda por despido improcedente de trabajadora limpiadora (Anexo I,9), para toma de conocimiento.

9.- Decreto dictado por el Juzgado de lo Social n.º 3, por el que se aprueba la avenencia alcanzada entre las partes en el Procedimiento Social Ordinario 1287/19, interpuesto en Demanda de reclamación de cantidad por diferencias de salarios devengados y no percibidos (contrato Emple@ Joven), para toma de conocimiento y acatamiento.

10.- Propuestas de la Asesoría Jurídica Municipal para que la Corporación se persone, en defensa de los intereses municipales, en los Procedimientos incoados en su contra que a continuación se indican:

- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 15/22, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Córdoba, contra Resolución desestimatoria de Reclamación Económico Administrativa interpuesta frente a Liquidación del IIVTNU.

- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 17/22, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Córdoba, contra Resolución desestimatoria de Reclamación de Responsabilidad Patrimonial.

- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 17/22, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 3 de Córdoba, contra Resolución desestimatoria de Reclamación de Responsabilidad Patrimonial, por caída en la vía pública.

- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 21/22, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2 de Córdoba, contra sanción de tráfico.

- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 16/22, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Córdoba, contra desestimación de la Reclamación económica administrativa sobre apremio.

- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 20/22, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2 de Córdoba, contra Desestimación de Recurso de Reposición contra Decreto del Teniente de Alcalde, Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral por el que se aprobaron las Bases reguladoras de la Convocatoria para la selección, en régimen de interinidad, de 15 plazas de Informador/a Gestor/a del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.



- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 21/22, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 3 de Córdoba, contra desestimación, por silencio administrativo, de Reclamación de Responsabilidad Patrimonial.
- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 16/22, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 3 de Córdoba, contra desestimación, por silencio administrativo, de Reclamación de Responsabilidad Patrimonial.

## **ÁREA DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES**

### **DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES**

11.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Presidencia, de modificación de representantes del Grupo Municipal IULV-CA en distintos Organismos Municipales y en el Consorcio Orquesta de Córdoba.

### **DELEGACIÓN DE SOLIDARIDAD**

12.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Solidaridad, de aprobación de la justificación de la subvención concedida, en virtud de Convenio de colaboración, a la Asociación APIC, como representante o apoderado único de la Agrupación de entidades sin personalidad jurídica LSTTT, para la ejecución del Programa de Educación en Valores de Paz y Solidaridad “La Solidaridad Tarea de Todas y Todos” en Centros de Enseñanza Secundaria, Bachilleratos y Ciclos Formativos del municipio de Córdoba.

### **DELEGACIÓN DE IGUALDAD**

13.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Igualdad de aprobación de la justificación de las subvenciones concedidas en el marco de la Convocatoria de Subvenciones 2020 de la Delegación de Igualdad.

## **ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, GESTIÓN, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

### **DELEGACIÓN DE HACIENDA**

14.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, de autorización y compromiso de gasto a favor del Instituto Municipal de Turismo (IMTUR) para la ejecución de las actuaciones a desarrollar dentro de la “Estrategia de Desarrollo Urbano Integrado Sostenible” (EDUSI).



## **DELEGACIÓN DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

15.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de delegación en dicha Tenencia de Alcaldía, o Concejal que le sustituya, de todas las facultades delegables de la Junta de Gobierno Local como órgano de contratación, para el expediente de Patrocinio a suscribir con la Federación Española de Baloncesto, para la celebración del partido España-Ucrania de la selección española de baloncesto absoluta masculina, correspondiente a la segunda ventana de clasificación para la Copa del Mundo de Baloncesto FIBA 2023.

16.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de delegación en dicha Tenencia de Alcaldía, o Concejal que le sustituya, de todas las facultades delegables de la Junta de Gobierno Local como órgano de contratación, en relación a los expedientes de contratación de Concesión de servicios para la gestión y explotación de la Caseta Municipal en la Feria de Ntra. Sra. de la Salud de Córdoba 2022 y de servicio de trenes neumáticos para mayores de 60 años en la Feria de Ntra. Sra. de la Salud 2022-2023.

17.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de cancelación de la garantía depositada por la empresa GRUPO CUBARGE, S.L.U., para responder del contrato de la obra de Remodelación de la Plaza de Cristo de Gracia.

## **ÁREA SOCIAL**

### **DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES**

18.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Servicios Sociales, de adhesión del Ayuntamiento de Córdoba a la Alianza País Pobreza Infantil Cero.

19.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Servicios Sociales de desestimación del Recurso presentado por Córdoba Acoge, contra Acuerdo n.º 1247/21, de 27 de diciembre, de Resolución definitiva de la Convocatoria de Subvenciones para proyectos de inclusión social y laboral de la población vulnerable de Córdoba desde la Innovación y el emprendimiento social.

20.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Servicios Sociales de modificación del plazo de ejecución del Proyecto "Espacio de



respiro familiar”, subvencionado a la Asociación de Comerciantes Autónomos Ambulantes de Córdoba en el marco de la Convocatoria de Subvenciones para Proyectos de inclusión social y laboral de la población vulnerable de Córdoba desde la innovación y el emprendimiento social.

21.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Servicios Sociales de modificación del plazo de ejecución del Proyecto “Horizontes de Innovación”, subvencionado a la Fundación Don Bosco Salesianos Social, dentro de la Convocatoria de Subvenciones para proyectos de inclusión social y laboral de la población vulnerable de Córdoba desde la Innovación y el emprendimiento social.

## ÁREA DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD

### DELEGACIÓN DE TURISMO

22.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Turismo, de toma de conocimiento de la imposibilidad de llevar a cabo el Convenio de colaboración con la Universidad de Córdoba para la apertura al público de los Mausoleos romanos de la Puerta de Gallegos, dejando sin efecto el Acuerdo n.º 252/21 de la Junta de Gobierno Local de 22 de marzo.

## URGENCIAS

## RUEGOS Y PREGUNTAS

Córdoba, fecha y firma electrónica.  
LA CONCEJALA SECRETARIA DE LA JGL,



# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

5355ffcd014a61e5d1b6e8bd40f2f2e564665daf

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 0656050ea9ff7053311b6fa3fe516b777a65518e49a574df9446bbcd609c34f371133696b88ad705ab0ab3d0a20c765a4b775f317199be1f97689c0838025800

## METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0003669\_2022\_00000000000000000000000009496939

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 17/02/2022 13:42:13

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Comunicación

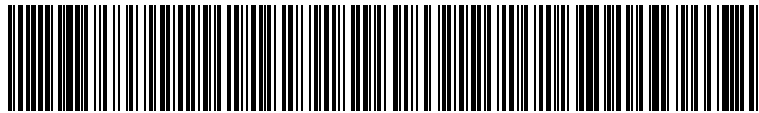
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 5355ffcd014a61e5d1b6e8bd40f2f2e564665daf

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)